

 <p>República de Colombia</p> <p>DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS</p>	<p align="center">RESOLUCIÓN N°</p> <p align="center">(0147) 17 DIC 2025</p> <p align="center">DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica</p>
---	---

“Por medio de la cual se aprueba la ampliación de una póliza”

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA
GOBERNACION DEL AMAZONAS**

En uso de las facultades conferidas por la ley 80 de 1.993, y el Manual de
Contratación de la Gobernación del Amazonas.

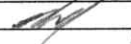
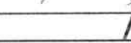
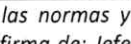
C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante la modalidad de selección de subasta inversa el Departamento del Amazonas suscribió el CONTRATO No. 2706-2025, con GRUPO EMPRESERIAL CAPIAMAZONAS S.A.S, con Nit. 901.247.087-1, Representada legalmente por YAN MARCO BLANCO AYALA con cedula de ciudadanía No, 1.121.213.973, que tiene por objeto “COMPRAVENTA DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACION DE DOS PROYECTOS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES -PSA- EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS TICUNA Y COCAMA DE LA PLAYA Y COCAMA ISLA DE RONDA, BAJO LA COORDINACION DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993 Y LA LEY 2320 DE 2023”. Por un valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS PESOS (\$876.603.900) M/CTE.

Que para dar cumplimiento al CONTRATO No. 2706-2025, el Contratista presento a la Administración Departamental del Amazonas, la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. CBO-100028156 Anexo: 1 Certificado 130087604 de fecha 17 de diciembre de 2025, expedida por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A. con Nit: 860.037.013-6.¹

Que, Mediante el presente anexo de modificación y según otro si no 1 al contrato no. 2706 - 2025 de las condiciones del contrato se aclara la cláusula segunda del contrato la cual para todos los efectos quedara así: para todos los efectos legales, administrativos y fiscales el valor del presente contrato es de OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS PESOS (\$878.603.900). Por lo anterior se ajusta el valor asegurado de los amparos de la citada póliza. Los demás términos y condiciones continúan vigentes y sin modificar.

¹ 7.2. APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: Previa a la ejecución del contrato, la garantía debe ser aprobada por el Asesor Jurídico de la Gobernación, siempre y cuando esta se constituya de acuerdo con las normas legales y en los términos pactados en los contratos.

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma: 
Reviso	Diana Paola Laguado Vega	Cargo: Asesora	Firma: 
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchan	Cargo: Jefe Oficina Asesora Juridica	Firma: 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.

  República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	RESOLUCIÓN N° (0147) 17 DIC 2025
	DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica

Que conforme a lo establecido en el numeral 7.2. Aprobación de la Garantía, Capítulo VII – Mecanismo de Cobertura de Riesgos del Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas las garantías deben ser aprobadas mediante resolución por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Que por lo anterior se procede a efectuar el estudio para verificar los términos de amparo para garantizar:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	10/12/2025	30/04/2026	87.860.390,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	10/12/2025	30/04/2026	439.301.950,00
PRESTACIONES SOCIALES	10/12/2025	31/12/2028	43.930.195,00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/12/2025	31/12/2026	87.860.390,00

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

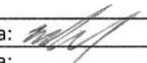
ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y aprobar, la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. CBO-100028156 Anexo: 0 Certificado 130087397 de fecha 10 de diciembre de 2025, expedida por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A. con Nit: 860.037.013-6.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	10/12/2025	30/04/2026	87.860.390,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	10/12/2025	30/04/2026	439.301.950,00
PRESTACIONES SOCIALES	10/12/2025	31/12/2028	43.930.195,00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/12/2025	31/12/2026	87.860.390,00

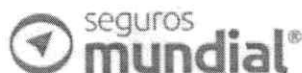
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su vigencia.

Dada en Leticia a los, **17 DIC 2025**


HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma: 
Reviso	Diana Paola Laguado Vega	Cargo: Asesora	Firma:
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Juridica	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.17 08:35:24 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: g4EpGgoiNDCyJ1qdQmhXvQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1.2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D007

No. PÓLIZA	CBO-100028156	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	130087604	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA OCCIDENTE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 10/12/2025		24:00 Horas Del 31/12/2028				N/A	
						N/A	
TOMADOR							No. DOC. IDENTIDAD
GRUPO EMPRESARIAL CAPIAMAZONAS S.A.S							901.247.087-1
DIRECCIÓN							TELÉFONO
CALLE 7 N 7 45 BRR CENTRO							3112466078
ASEGURADO							No. DOC. IDENTIDAD
GOBERNACION DEL AMAZONAS							899.999.336-9
DIRECCIÓN							TELÉFONO
CALLE 10 NO. 10-77							5926629
BENEFICIARIO							No. DOC. IDENTIDAD
GOBERNACION DEL AMAZONAS							899.999.336-9
DIRECCIÓN							TELÉFONO
CALLE 10 NO. 10-77							5926629

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION Y SEGUN OTRO SI No 1 AL CONTRATO No. 2706 - 2025 DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO SE ACLARA LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FISCALES EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ES DE OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS PESOS (\$878.603.900). POR LO ANTERIOR SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 2706 DE 2025, CUYO OBJETO ES

COMPRVENTA DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACION DE DOS PROYECTOS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES -PSA- EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS TICUNA Y

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/12/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	87.860.390,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 10/12/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	439.301.950,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	43.930.195,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 10/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2026	87.860.390,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 658.952.925,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
COBERTURAS ESTRATÉGICAS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/12/2025

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Yan Matco Blanco
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HQJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	C80-100028156	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	130087604	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	17/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTÁ OCCIDENTE		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	10/12/2025	24:00 Horas Del	31/12/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

COCAMA DE LA PLAYA Y COCAMA ISLA DE RONDA, BAJO LA COORDINACION DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993 Y LA LEY 2320 DE 2023

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CBO-100028156** y endoso, 1 cuyo afianzado es: **GRUPO EMPRESARIAL CAPIAMAZONAS S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **GOBERNACION DEL AMAZONAS / GOBERNACION DEL AMAZONAS**, expedida por la Compañía en **17/12/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA OCCIDENTE a los 17 días del mes **DICIEMBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

130087604

Fecha de Facturación

17/12/2025

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CBO-100028156

Periodo Facturado

10/12/2025

31/12/2028

Fecha Límite de Pago

16/01/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

00,00

IVA

00,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

00,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

GRUPO EMPRESARIAL

CALLE 7 N 7 45 BRR CENTRO

901247087

Intermediario

COBERTURAS ESTRATÉGICAS

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el suero del banco) ÚNICAMENTE en este boleto de recibo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleto no ha sido recaudado efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1082 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente giro cheque local a nombre de PATRIMONIO AUTÓNOMO CREDITOP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, al respaldo endóscalo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleto. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

130087604

Fecha de Facturación

17/12/2025

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CBO-100028156

Periodo Facturado

10/12/2025

31/12/2028

Fecha Límite de Pago

16/01/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

00,00

IVA

00,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

00,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

GRUPO EMPRESARIAL

CALLE 7 N 7 45 BRR CENTRO

901247087

Intermediario

COBERTURAS ESTRATÉGICAS

Cheque

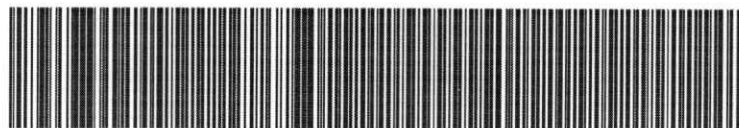
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000130087604(3900)0000(96)20260116

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000130087604(3900)0000(96)20260116